

COMUNICADO N° 21
Panamá, 21 de marzo de 2020.
Hora: 6:30 PM

MINSA nombra médicos, enfermeras y especialistas para atender pandemia

El Ministerio de Salud (MINSA), al frente de la estrategia de atención y mitigación de la pandemia declarada por COVID-19, por mandato del presidente Laurentino Cortizo Cohen, ha resuelto reforzar los servicios de salud de todo el país y ha nombrado en titularidad 16 nuevos médicos, uno de ellos especialista, y 15 enfermeras.

A la provincia de Veraguas se trasladarán las 15 enfermeras y un cardiólogo, y para la atención en la capital del país, se incorporan al sistema de salud, 15 médicos generales.

Por este medio se informa también de que, a partir de la noche del viernes 20 de marzo, se ha implementado un cerco sanitario para las provincias de Herrera y Los Santos, con controles en Divisa y Ocú. Igual medida se ha tomado en Guabalá y Viguí, en la provincia de Chiriquí.

En Soná, se ha levantado el cerco epidemiológico del Hospital Ezequiel Abadía y los casos de COVID-19 identificados allí y sus contactos directos guardan aislamiento domiciliario bajo verificación.

La Caja de Seguro Social ha puesto en marcha el servicio de entrega a domicilio de medicamentos para pacientes con enfermedades crónicas mayores de 65 años, que deben registrarse para ser atendidos en el número de teléfono 199 o 800-0277.

Anunció además que, apelando a la solidaridad de la población para mantener el abastecimiento del Banco de Sangre, ha abierto instalaciones en la zona de El Dorado, en el segundo piso de la cafetería Niko's Café, para facilitar las donaciones.

Asimismo, el MINSA comunica que, a partir de hoy, se une al Centro de Operaciones de Emergencias de Salud (CODES), la Cruz Roja de Panamá, entidad que apoyará las acciones que emprende el Plan "Protégete Panamá".

Actualización de datos

Lamentamos anunciar que el día de ayer registramos dos decesos. Para el Gobierno Nacional, la vida de cada ciudadano es importante. Ante estas nuevas defunciones, reiteramos el llamado a la cooperación de la ciudadanía; sólo con la

colaboración de todos y cumpliendo las indicaciones, podemos contener el avance de la nueva enfermedad.

Al corte de hoy, sábado 21 de marzo de 2020, se contabilizan 245 casos de COVID-19 en la República de Panamá y se registran tres fallecidos, un caso masculino ya computado y dos mujeres.

Hay 33 pacientes hospitalizados, de los que 21 están en sala (8.6%) y 12, en la Unidad de Cuidados Intensivos (5%). Y 209 personas se encuentran en aislamiento domiciliario (85%). Se han hecho 2,473 pruebas, de las que 2,228 resultaron negativas (90%).

El Gobierno Nacional reitera que todas las acciones adoptadas por decreto para mitigar la propagación de contagio por el nuevo coronavirus buscan el bienestar de toda la población del país y no dudará en endurecerlas si no se registra la restricción de movilidad esperada.

El toque de queda sigue dejando cifras a tomar en cuenta, con 475 retenidos en la última jornada, 41 de ellos menores de edad.

Se investigarán, asimismo, las llamadas, correos, mensajes e informaciones falsas que se distribuyen irresponsablemente por canales digitales sembrando alarma entre la población.

Lavarse las manos, aislamiento social y seguir las medidas de protección biosanitaria recomendadas son, hasta ahora, las acciones más eficaces contra la propagación del virus.

Toda la información oficial referente al nuevo coronavirus en Panamá y las acciones que emprende el Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del Ministerio de Salud en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa), también está disponible el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 69972539.